



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/52563

25/02/2022

132875

AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

El actual Gobierno no ha celebrado ningún sorteo finalista.

Al respecto, hay que tener en cuenta que el modelo de colaboración cambió como consecuencia de que los sorteos finalistas arrojaban cifras muy dispares e impredecibles, incluso negativas, al tratarse de sorteos donde los resultados económicos eran inciertos, como corresponde a su dependencia del azar, con la consiguiente imposibilidad de poder asegurar cuantías mínimas de ayuda.

Actualmente, la tradicional colaboración de Loterías y Apuestas del Estado ante este tipo de situaciones, se articula a través de convenios de colaboración con las principales entidades sociales, que permiten garantizar unas aportaciones ciertas y conocidas, así como planificar adecuadamente las actividades a desarrollar. Todo ello, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional novena de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en la redacción dada por la disposición final trigésima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, que establece que:

“La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.A. podrá suscribir y financiar acuerdos de colaboración y patrocinio con la Cruz Roja Española y la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, así como financiar acuerdos suscritos con anterioridad en las condiciones que en los mismos se hayan establecido, garantizando para cada una de las anteriores una aportación económica equivalente a la media de los ingresos percibidos de forma individual, como resultado de los sorteos finalistas de Lotería Nacional en beneficio de las respectivas instituciones, de los cuatro últimos ejercicios en que se celebraron estos sorteos. Igualmente podrá suscribir y financiar acuerdos de colaboración y patrocinio con Caritas Española, garantizándole un importe anual equivalente al que corresponda percibir a la



Asociación Española de Lucha contra el Cáncer conforme a lo señalado anteriormente. Los convenios para suscribir requerirán el previo informe favorable del Ministerio de Hacienda y Función Pública”.

La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E, S.A. (SELAE) continuará trabajando y colaborando en los años sucesivos en aquellas situaciones catastróficas o que socialmente se demanden, por una circunstancia de necesidad, contribuyendo con sus aportaciones a paliar los efectos adversos que puedan derivarse de estas situaciones.

El pasado 1 de abril, la ministra de Hacienda y Función Pública asistió a la firma de los convenios sociales de SELAE con Cruz Roja, la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) y Cáritas Española. A través de estos convenios, que suponen una reedición de los convenios suscritos para el periodo 2018-2021, se prevé destinar un total de 76,9 millones de euros a las entidades señaladas durante el periodo 2022-2025. Los programas sociales a los que se dota de recursos abarcan, entre otros, la atención a mayores, personas con discapacidad o dependientes o a mujeres víctimas de violencia de género; las ayudas a los afectados del volcán de La Palma y a los refugiados de Ucrania; y la promoción de la investigación contra el cáncer. El número de beneficiarios de dichos programas se calcula en más de cinco millones durante todo el periodo.

Madrid, 06 de abril de 2022